

**ACTA de la SESIÓN ORDINARIA del  
CONSEJO ASESOR DE GRADO Nº 2  
9 de Abril de 2019**

En la ciudad de Córdoba, a los nueve días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las 9.15 h., se reúne el CONSEJO ASESOR DE GRADO de la Universidad Nacional de Córdoba, en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Asuntos Académicos; la sesión es presidida por la Subsecretaria de Grado, Mgtr. María Cristina Castillo y la Secretaria de Asuntos Académicos, Mgtr. Claudia Guzmán.

Están presentes los siguientes integrantes del Consejo Asesor, a saber: **Dr. Arturo Maristany** de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, **Lic. Sebastián Peña** de la Facultad de Artes, **Dra. Paola Campitelli** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **Dra. Nidia Abatedaga** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Lic. Rosa Argento** de la Facultad de Ciencias Económicas, **Geol. Gabriela Sacchi**, **Biol. Analía González** y **Dra. Magalí Carro Pérez** por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, **Dra. Patricia Paglini** de la Facultad de Ciencias Médicas, **Dr. Gabriel Morón** de la Facultad de Ciencias Químicas, **Dr. Alejandro Freytes** y **Mgtr. María Ruiz Juri** de la Facultad de Derecho, **Dra. Nesvit Castellano** de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, **Mgtr. Mariela Bortolón** de la Facultad de Lenguas, **Dra. Gladys Evjanian** de la Facultad de Odontología, **Dra. Paula Irueste** de la Facultad de Psicología, **Lic. Gloria Longoni** de la Escuela de Enfermería, **Lic. Mara Martínez** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, **Lic. Vanina Angiono** de la Escuela de Fonoaudiología, **Lic. Mariana Laquis** de la Escuela de Nutrición, **Dra. Alicia Ramírez** de la Escuela de Tecnología Médica.

Se encuentran ausentes: **Lic. Vanesa López** de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **Lic. Patricia Acevedo** de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se invita a la Lic. Silvana Tortone del Área Extranjeros de esta Secretaría de Asuntos Académicos para comentar la nueva normativa sobre:

- a) El ingreso a carreras de pregrado y grado de ciudadanos extranjeros- RES. HCS 1731/18
- b) Los nuevos lineamientos sobre el examen CELU -certificado de español lengua y uso -ORD HCS 6/18

c) Pases y equivalencias de otras universidades nacionales y extranjeras- ORD HCS 10/18.

Al concluir, se presenta la Cra. Malik de Tchara de la Secretaría de Extensión Universitaria para exponer sobre el Programa *Compromiso Social Estudiantil* (CSE) Abordó los siguientes temas:

- Indicó la normativa vigente (OHCS 04/16 y RHCS 02/17),
- Función: El área de CSE acredita los roles de los proyectos de extensión de toda la UNC que participen de CSE.
- También da soporte desde la redacción del proyecto, actividades de capacitación en marcos lógicos, apoyo a las UA en la formación de docentes, no docentes, estudiantes y graduados; actividades de financiamiento nacional; vinculación con organizaciones; actividades de difusión. Todas las capacitaciones se arman a pedido de las UA, quienes pueden solicitar tantas veces como lo consideren necesario.
- Existe un Banco de Organizaciones, constituido en 2017, del cual los docentes pueden contactar organizaciones, o proponer nuevos integrantes.
- Existe un gestor Web CSE desarrollado en conjunto por PSI; todo el proceso se soporta allí.

- El director carga el proyecto, y si es de una sola unidad académica lo evalúa la Sec. De Extensión de esa unidad; cuando se eligen dos unidades o bien una, en conjunto al área central, se evalúa desde la SEU (es una evaluación previa a la ejecución, de aprobación del proyecto). A pedido de cada director, el área de CSE tramita los seguros para las salidas. El área también asiste periódicamente a las actividades de territorio, para tener un vínculo directo y verificar la ejecución del proyecto.

- Los estudiantes deben vincularse al proyecto en el gestor Web, dándose por cumplimentado el requisito para la obtención del título si realiza 30 h. de actividad en territorio.

- Finalizado el proyecto, el director certifica la participación tanto del equipo como de los estudiantes, carga un informe final, y sube escaneado el informe de la organización.

- El proyecto cerrado pasa al área Central, y entra en proceso de acreditación. Los certificados se emiten en acto formal, y sólo son emitidos por CSE. El certificado acredita la participación de todos los roles y, además, en el caso de los estudiantes es suplemento al título de grado.
- Esta es una de las primeras áreas de la UNC que está trabajando en procesos altamente digitalizados (sin presentación de papel, o bien lo más reducido posible), estandarización de procesos y manuales de usuarios.

Al finalizar la Cra. Malik de Tchara, toma la palabra la Mgtr. Guzmán a fin de comunicar las siguientes informaciones:

-Evaluación Institucional: El documento respaldatorio (no puede contar con más de 3000 caracteres) para los pares evaluadores. La mirada es global, pero haciendo foco en cada unidad académica.

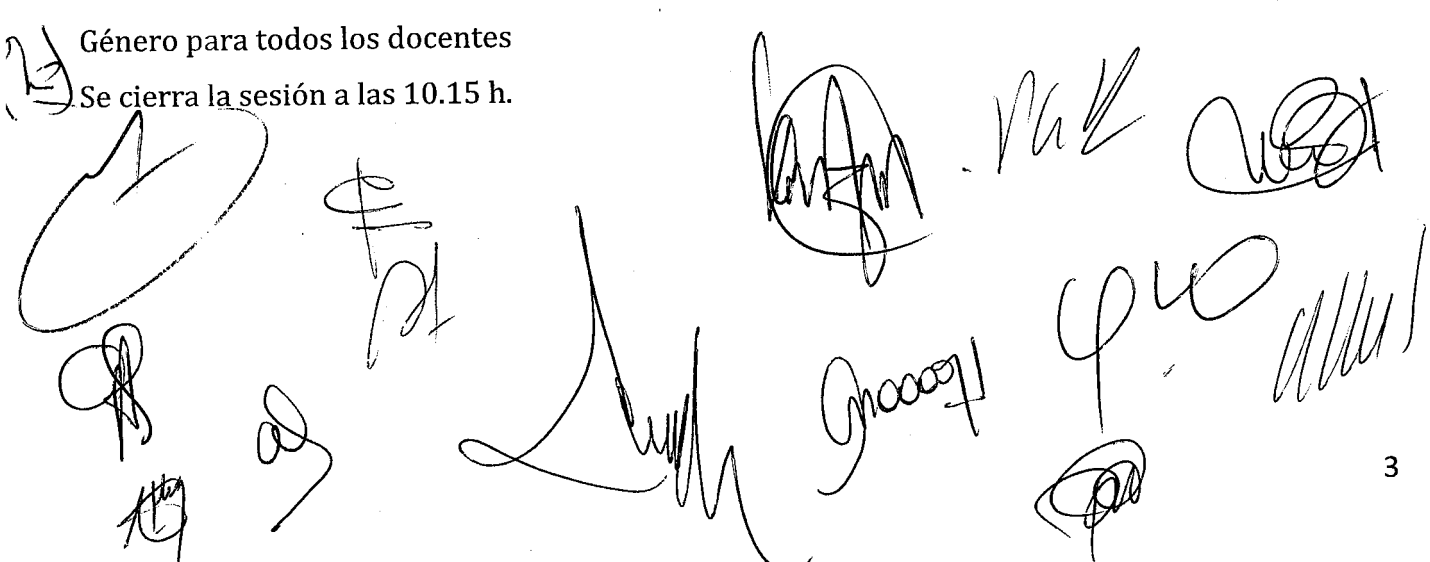
-CIN: Se desarrolló el plenario en nuestra Universidad dado que concluyó la presidencia del Dr. Juri siendo su sucesor el Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham y la Vicepresidente es la Rectora de la Universidad Nacional del Nordeste. Se renovaron también las autoridades de las Comisiones: en la de Asuntos Académicos, asumió el Rector de la Universidad Nacional de Luján y en la Comisión de Acreditación, el Rector de la Universidad Nacional de La Pampa.

- Estándares de ingeniería: Se ha avanzado con un proyecto de Resolución Ministerial de Acreditación que llevará cuatro Anexos, los dos primeros se van a definir junto a CONFEDI y se estima que para diciembre de este año estaría concluido contando con los nuevos estándares.

- La Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas invita a responder una consulta sobre interés para realizar cursos de chino mandarín.

- La Secretaria Académica de la Facultad de Comunicación Social invita al Seminario sobre Género para todos los docentes

Se cierra la sesión a las 10.15 h.



**FIRMAN EL ACTA:**

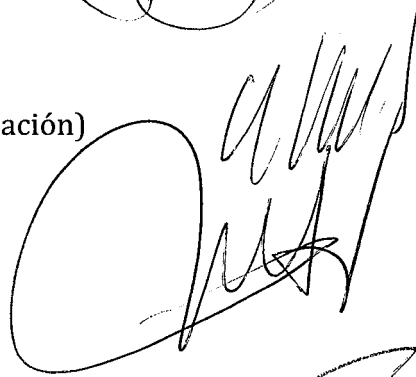
Dr. Arturo Maristany (Arquitectura, urbanismo y diseño)



Dra. Paola Campitelli (Ciencias Agropecuarias)

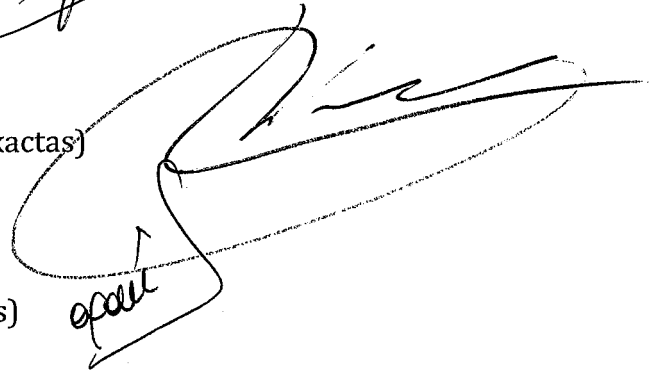


Lic. Nidia Abatedaga (Ciencias de la Comunicación)



Lic. Rosa Argento (Ciencias Económicas)

(Área Ingeniería) Ing. Magalí Carro Pérez (Ciencias Exactas)



(Área Biología) Biol. Analía González (Ciencias Exactas)



(Área Geología) Geol. Gabriela A. Sacchi (Ciencias Exactas)



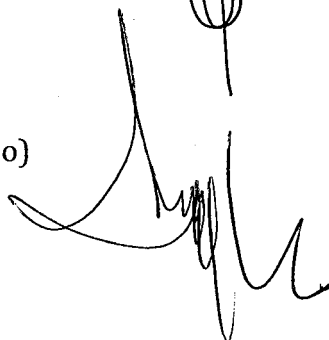
Dra. Patricia Paglini (Ciencias Médicas)





Dr. Gabriel Morón (Ciencias Químicas)

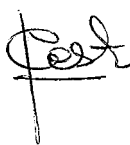


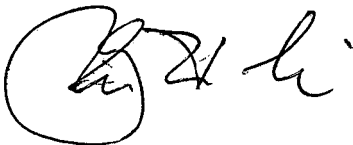
Dr. Alejandro Freytes (Derecho)




Mgtr. María Ruiz Juri (Derecho) 


Mgtr. Mariela Bortolón (Lenguas) 

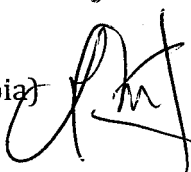
Dra. Nesvit Castellano (Matemática, Astronomía, Física y Computación) 

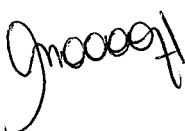
Dra. Gladys Evjanian (Odontología) 

Dra. Paula Irruiste (Psicología) 

Lic. Gloria Longoni (Enfermería)

Lic. Vanina Angiono (Fonoaudiología) 

Lic. Mara Martínez (Kinesiología y fisioterapia) 

Lic. Mariana Laquis (Nutrición) 

Dra. Alicia Ramírez de Mafrand (Tecnología Médica) 